ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

22 - 04 - 26

1°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA**. Expte. 7874/26.

- **Fecha de suscripción**: 02 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE ADMINISTRACIONES DE CONSORCIOS Y COMPLEJOS URBANÍSTICOS DE PILAR – ASOCIACIÓN CIVIL**. Expte. 7872/26.

- **Fecha de suscripción**: 16 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA BANDA NORTE**. Expte. 8207/26.

- **Fecha de suscripción**: 08 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la MUNICIPALIDAD, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

d) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CALDERA**. Expte. 8215/26.

- **Fecha de suscripción**: 06 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

Vigencia: Por un (1) año.

e) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE ESTACIONES DE SERVICIOS, EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DE SALTA**. Expte. 8220/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

f) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CASTELL DA CAF S.A.** Expte. 8224/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

g) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CARFILA S.R.L.** Expte. 8289/26.

- **Fecha de suscripción**: 07 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas

Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
Vigencia: Por cuatro (4) años.

h) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE TUCUMÁN**. Expte. 8621/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

i) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y KAIZEN GROUP S.R.L.** Expte. 8660/26.

- **Fecha de suscripción**: 15 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

j) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN SUSTENTABILIZANDO**. Expte. 8671/26.

- **Fecha de suscripción**: 10 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al

interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la FUNDACIÓN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

k) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES**. Expte. 8691/26.

- **Fecha de suscripción**: 14 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la UAMM, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

l) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN LUGAR POR LA EDUCACIÓN ARGENTINA (L.E.A.)**. Expte. 8728/26.

- **Fecha de suscripción**: 16 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos,

simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

m) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA BANDA NORTE, ANEXO 1 - CASTRACIONES**. Expte. 8209/26

- **Fecha de suscripción**: 08 de abril de 2.026.
- **Finalidad**: Las partes se comprometen a realizar castraciones, vacunaciones antirrábicas y desparasitaciones a perros y gatos, en el territorio de la MUNICIPALIDAD.

*****La **UCASAL** se compromete a proveer los profesionales para llevar a cabo las castraciones, vacunaciones y desparasitaciones. Aportar los insumos médicos necesarios para las prácticas médicas descriptas ut supra (50 intervenciones quirúrgicas y 200 vacunaciones y desparasitaciones en cada localidad y fecha, estipuladas en la cláusula quinta del protocolo).

*La **MUNICIPALIDAD** se compromete a facilitar los espacios adecuados para la realización de las castraciones, vacunaciones y desparasitaciones. Difundir la iniciativa entre los habitantes del municipio y otorgar los correspondientes turnos, de acuerdo a los cupos descriptos. Proveer del apoyo necesario para la ejecución del programa. Realizar campañas de concienciación sobre la importancia de la esterilización de animales.

- **Vigencia:** 08 de abril al 15 de diciembre de 2.026 con el compromiso de realizar 4 (cuatro) jornadas de castraciones.

~ El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte. 8207/26.

n) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN SALTEÑA DE VETERANOS DE FÚTBOL**. Expte. 8572/26.

- **Fecha de suscripción**: 31 de marzo de 2.026.
- **Finalidad**: Implementar en conjunto un Protocolo Adicional de acuerdos entre ambas instituciones para llevar adelante el Campeonato de Fútbol de Veteranos.

*****La **UCASAL** se compromete a facilitar las canchas N° 2 y 3, baños cercanos a las mismas en donde se llevarán a cabo los partidos de fútbol que se detallan en el ítem B a) de la presente Cláusula; facilitar las canchas mencionadas sábados de por medio, en el horario de 14.30 a 19.00 hs.; la cancha N° 1 no podrá ser utilizada por razones académicas.

*La **ASOCIACIÓN** se compromete a presentar anticipadamente la programación de los partidos a llevarse a cabo cada quince días, los días sábado de 14.30 a 19.00 hs. Para la realización de cada fecha será condición indispensable que los equipos que representan a UCASAL ejerzan su condición de local; presentar anticipadamente las pólizas de seguro de los participantes sin las cuales no podrán participar del evento. Realizar un aporte mensual al

Fondo de Becas por un monto no inferior a $50.000 (pesos cincuenta mil), pudiendo dicho monto incrementarse de manera voluntaria.

- **Vigencia:** Por dos (2) años.
  - Antecedentes: Convenio Marco_ RR 413/24.

ñ) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA CLIBA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.** Expte. 24249/25.

- **Fecha de suscripción**: 10 de febrero de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

o) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA IRUÑA S.A.** Expte. 7227/26.

- **Fecha de suscripción**: 31 de marzo de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

p) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA MANSFIELD MINERA S.A.** Expte. 7776/26.

- **Fecha de suscripción**: 08 de abril de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática

q) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA C&C EMPRENDIMIENTOS S.R.L.** Expte. 2761/26.

- **Fecha de suscripción**: 27 de febrero de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el

desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.

- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática

r) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA**. Expte. 8205/26.

- **Fecha de suscripción**: 02 de marzo de 2.026.
- **Objeto**: La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a APUAYE y sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado o posgrado y a la oferta del Centro de Idiomas que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte. 7874/26.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Presenta:

s) **PROTOCOLO ADICIONAL FINANCIERO Y OPERATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, UTHGRA Salta**. Expte. 8736/26.

- **Fecha de suscripción**: 09 de abril de 2.026.
- **Objeto**: Articular un sistema de colaboración amplia en razón de los objetivos de ambas Instituciones, en este caso particular, estableciendo las condiciones económicas y operativas acordadas para el dictado de las asignaturas del sub campo Prácticas del Primer año (Cocina I: Técnicas y Procesos Fundamentales – 1° Semestre, Práctica de Cocina I y Taller de cocina Regional – 2° semestre) y del Segundo año (Cocina II: Técnicas y Procesos Avanzados – 1° semestre y práctica de cocina II, Taller de cocina internacional – 2° semestre) de la Carrera de Licenciatura en Gastronomía de Ucasal, asegurando la sostenibilidad de las actividades pedagógicas.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ Antecedente: Convenio Marco _ RR 892/25.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

t) **PROTOCOLO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y CAPACITACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS**. Expte. 8809/26.

- **Fecha de suscripción**: 10 de abril de 2.026.
- **Propósitos**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas en cuestiones de interés común. Fomentar la realización de actividades de investigación y extensión. Colaborar en la organización de cursos, talleres, conferencias, muestras, exposiciones, etc. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización de temas afines. Favorecer el desarrollo de actividades educativas y formativas de niños, adolescentes y mayores adultos. Participar de los proyectos de infraestructura y tecnología que se desarrollen en el marco de sus competencias. Facilitar el

intercambio de información científica, tecnológica, aprovechamiento de visitas y cursos de expertos. Fomentar el intercambio de personal docente y técnico en forma individual o con equipos de trabajo. Apoyar el desarrollo de prácticas profesionales supervisadas de alumnos de la ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA de la UCASAL.

- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - Antecedente: Convenio Marco _ RR 440/25.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

u) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIDAD DE APOYO MIXTO DE LA LOCALIDAD DE LUJÁN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**. Expte. 8307/26.

- **Fecha de suscripción**: 31 de marzo de 2.026.
- **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de marzo de 2.028.

v) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIDAD DE APOYO MIXTO DE LA LOCALIDAD DE SALTO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**. Expte. 7034/26.

- **Fecha de suscripción**: 14 de febrero de 2.026.
- **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de febrero de 2.028.

w) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA, EN ADELANTE LA UNIDAD DE APOYO MIXTO DE LA LOCALIDAD DE LINCOLN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**. Expte. 7068/26.

- **Fecha de suscripción**: 31 de enero de 2.026.
- **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de enero de 2.028.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

x) **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASOCIACIÓN CIVIL, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, MÉXICO**. Expte. 8581/26.

- **Fecha de suscripción**: 01 de octubre de 2.026.
- **Objeto**: Establecer bases y mecanismos de colaboración e intercambio de conocimientos, personal académico, administrativo y estudiantes, para de forma conjunta y en medida de sus posibilidades, desarrollen y ejecuten programas de interés común, en beneficio de ambas instituciones. Los términos y condiciones del presente Convenio, se aplican a estudiantes de pregrado y de posgrado.
- **Vigencia**: Por cinco (5) años iniciando su vigencia a partir de la fecha de su firma hasta el 01 de octubre de 2.031.

2°.- <u>AUSPICIOS.</u>

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Solicita:

a) **AUSPICIO PARA EL FORO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA JUJUY 2.026**. Expte. 7565/26.

- **Organizado por:** Editores S.R.L, editorial especializada con más de 30 años de trayectoria en la difusión de Electrotecnia, Automatización e Iluminación.
- **Objetivo:** Abordar los desafíos estratégicos de la infraestructura y la transición energética en la región.
- **Invitación:** Contar con la participación de un representante o académico de la UCASAL como panelista en el **BLOQUE 7:** "Talento Jujeño y del **NOA:** El motor humano detrás de la energía".
- **Lugar y fecha de realización:** 20 y 21 de mayo de 2.026 en los salones de Infinito por Descubrir, Ciudad de San Salvador de Jujuy.

b) **AUSPICIO PARA LA ACTIVIDAD 55 JAIIO. JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA**. Expte. 8049/26.

- **Organizadas por:** SADIO - Sociedad Argentina de Informática.
- **Objetivo:** Facilitar el intercambio fructífero de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito de las organizaciones en todos los campos (industria, comercio, servicio, Estado, educación, salud, etc.). Brindar oportunidades, tanto a la comunidad académica como profesional, para compartir nuevas ideas y tecnologías, así como para hacer conocer lo que se está desarrollando.
- **Programa:** 17 simposios específicos que cubren todo el espectro de la Informática y 1 Concurso de Trabajos Estudiantiles. En esta oportunidad 1 de ellos es nuevo y estará dedicado a la Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- **Lugar y fecha de realización:** 10 al 13 de agosto de 2.026 en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata – UTN, Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

c) **AUSPICIO PARA EL XIII CONGRESO DE LA CIENCIA CARTOGRÁFICA Y 4TO. CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL**. Expte. 8816/26.

- **Organizadas** por el Centro Argentino de Cartografía y el Instituto Geográfico Nacional.
- **Objetivo:** Ser ámbito de divulgación que facilite el intercambio de innovaciones, métodos y técnicas cartográficas y de las geociencias en general; además de promover la interrelación entre los organismos públicos, los profesionales, estudiantes y las empresas como generadores y/o usuarios de información, productos y servicios cartográficos
- **Programa:** Estructurado en grupos de actividades variadas, el "Décimo Tercer Congreso de la Ciencia Cartográfica" presentará conferencias, mesas redondas y ponencias técnicas dirigidas a los participantes de los ámbitos público, privado, académico, técnico, no gubernamental, y de la sociedad civil.
- **Lugar y fecha de realización:** 06 al 08 de octubre de 2.026.
- **Destinatarios:** Profesionales y técnicos de la Geografía, la Geodesia, la Fotogrametría, la Teledetección, la Cartografía y de otras ciencias afines de diversos niveles gubernamentales, docentes y estudiantes de los distintos niveles educativos, empresas privadas productoras de información geoespacial, procedentes de todo el territorio nacional, así como de otros países.

- **Modalidad:** Virtual.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Solicita:

d) **AUSPICIO PARA EL 1° CONGRESO FEDERAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES (AATI)**. Expte. 7911/26.

- **Organizado por** Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI).
- **Objetivo:** Espacio de capacitación y encuentro donde reunir a traductores e intérpretes de todo el país.
- **Programa:** Incluye conferencias, talleres y espacios de networking.
- **Destinatarios:** Traductores, intérpretes, docentes, estudiantes y profesionales afines de todo el país.
- **Modalidad:** Híbrida.
- **Fecha de realización:** 21 y 22 de agosto de 2.026 (desde Buenos Aires con transmisión en vivo).

e) **AUSPICIO PARA EL 1° CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCIÓN JURÍDICA**. Expte. 8653/26.

- **Organizado** por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Objetivo:** Estará dedicado por completo al ejercicio profesional del traductor público en el ámbito jurídico.
- **Programa:** Abordará ejes temáticos vinculados con la terminología jurídica, la formación específica del traductor público, su labor como auxiliar de Justicia e intérprete para organismos internacionales y el uso de recursos tecnológicos como la Inteligencia Artificial. Contará con la presencia de importantes referentes a nivel nacional e internacional. Se ofrecerán, asimismo, talleres previos y posteriores al Congreso, orientados a abordar temas específicos en un entorno práctico, que ofrezcan la posibilidad de interactuar con los ponentes y fomenten el intercambio de ideas.
- **Destinatarios:** Traductores matriculados, estudiantes avanzados y docentes traductores.
- **Fecha de realización:** 24 y 25 de abril de 2.026 en las instalaciones del Hotel Libertador, Buenos Aires.

3°.- <u>RÉGIMEN DE PERMANENCIA.</u>

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 383/26</u>**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora en virtud de la Convocatoria de Permanencia y Evaluación de Desempeño para el cargo de un **(01) Ayudante Docente** en la asignatura **Psicología Profunda**, perteneciente al 2° año, régimen anual de la Carrera de Licenciatura en Psicología. **Propone la designación** de la **Lic. Nuria Monserrat Saavedra - DNI 27.379.770**. Expte. 6641/26.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

b) **Resolución Interna N° 172/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora en virtud del Régimen de Permanencia y Evaluación de Desempeño para el cargo de un **(01) Auxiliar Docente** en la asignatura **Histología y Embriología**, perteneciente al 1° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** del **MV. Peñalva, Pablo Alejandro - DNI 25.069.283**. Expte. 7537/26.

4°.- CONCURSOS DOCENTES.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

a) **Resolución Interna N° 186/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Documentología I**, correspondiente al 2° año, régimen anual de la Carrera de Licenciatura en Criminalística, modalidad presencial, Delegación San salvador de Jujuy, Plan 2.001. **Propone la designación del Lic. Ricardo Federico Orellana, DNI 32.452.877**. Expte. 25885/25.

b) **Resolución Interna N° 185/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Inspecciones Oculares y Levantamiento de Rastro**, correspondiente al 1° año, régimen anual de la Carrera de Licenciatura en Criminalística, modalidad presencial, Delegación San salvador de Jujuy, Plan 2.001. **Propone la designación de la Lic. Ríos, Mónica Cecilia. DNI 31.379.268**. Expte. 1377/26.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

c) **Resolución Interna N° 190/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Producción de Rumiantes Menores**, correspondiente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias, Plan 2.009. **Propone la designación del M.V. Francisco Antonio Acuña, DNI 25.069.097**. Expte. 8104/26.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

d) **Resolución Interna N° 65/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Metodología del Aprendizaje Motor**, correspondiente al 2° año del Profesorado Universitario en Educación Física. **Propone la designación de la Prof. Natalia Lorena Brizuela - DNI. 35.501.845**. Expte. 3291/26.

e) **Resolución Interna N° 67/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Desarrollo Psicomotriz**, correspondiente al 1° año del Profesorado Universitario en Educación Física. **Propone la designación de la Lic. Paula Daniela Vélez - DNI. 36.346.402**. Expte. 3810/26.

5°.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

a) **CURSO: FUNDAMENTOS DEL JUDAÍSMO: IDENTIDAD, HISTORIA Y PENSAMIENTO**. Expte. 7683/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 02 de junio al 29 de septiembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 20 horas.
- **Equipo Docente:** Prof. Mendelssohn, Ruth; Lic. Kohan, Andrea Mónica.
- **Objetivos:** Conocer aspectos constitutivos del Judaísmo, desde sus orígenes hasta sus manifestaciones actuales.
- **Destinatarios:** Profesores de Teología, Filosofía, Historia, Arqueología, Humanidades en gral. Profesionales de la literatura, referentes e instituciones religiosas, periodistas, conductores de programas culturales, maestros de Ciencias Sagradas. Estudiantes.
- **Vinculación:** Universidad de Bar Ilán Israel - https://www.biu.ac.il/en.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

b) **CURSO: "PROGRAMA BOBATH 2026: ANÁLISIS Y FACILITACIÓN DEL MOVIMIENTO TÍPICO HUMANO, COMO BASE PARA LA INTERVENCIÓN CLÍNICA"**. Expte. 8084/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 09 al 11 de septiembre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 21 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. López, Norma Isabel; Lic. Kolton, Mónica Ruth.
- **Objetivos:** Capacitar en el Concepto Bobath Contemporáneo y poder brindar recursos terapéuticos a los pacientes.
- **Destinatarios:** Lic. en Kinesiología y fisioterapia, Lic. en fonoaudiología, Lic. en terapia ocupacional.
- **Vinculación:** ATEN (Asociación Argentina de Terapeutas en Neuro - Desarrollo) - https://aten-ndt.com.ar/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

c) **DIPLOMATURA "DESAFÍOS Y SOLUCIONES EN NUTRICIÓN INFANTIL: ENFOQUES ACTUALES Y HERRAMIENTAS PRÁCTICAS"**. Expte. 8513/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 10 de agosto al 12 de diciembre de 2.026.

- **Carga horaria:** 90 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Schuldberg, Jacqueline; Lic. De León De Maussion, María; Lic. Amore, Melisa Lorena; Mg. De Nobili, Lucía; Esp. Zajarchuk, Carolina; Esp. Quevedo Copat, Virginia; Esp. Augustu Garello, Guillermina; Lic. Cedro, Débora; Lic. Zonis, Lucía; Esp. Raspini, Mariana; Lic. Brennan, María Victoria; Esp. Benedetti, Laura.
- **Objetivos:** Impulsar una formación disruptiva y de alto nivel científico en nutrición pediátrica.
- **Destinatarios:** Licenciados/as en Nutrición de Argentina y Latinoamérica interesados en profundizar y actualizar su práctica clínica en nutrición pediátrica.
- **Vinculación:** AALEN (Asociación Argentina de Licenciados en Nutrición) - https://www.aalen.org.ar/.
- **Presupuesto:** Aprobado

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

d) **SEMINARIO DE CAPACITACIÓN DOCENTE ENSEÑAR CON MUSEOS VIRTUALES**. Expte. 8430/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 03 de agosto al 03 de septiembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Dra. Rozenhauz, Julieta.
- **Objetivos:** Conocer, reflexionar y aplicar museos virtuales como recurso pedagógico significativo.
- **Destinatarios:** Docentes que se desempeñen en el nivel primario y secundario. Comunidad Educativa y graduados en educación, filosofía, historia, ciencias sociales y humanidades y profesorados.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

e) **1° JORNADA DE INNOVACIÓN EN DISEÑO**. Expte. 8550/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 04 de mayo de 2.026.
- **Carga horaria:** 5 horas.
- **Docente:** Arq. Veneranda, Lucas; Lic. Herrero, Julieta; Lic. Veneranda, Guido; Lic. Contreras, María Belén; Lic. Casalderrey, Paula; Arq. Jagodnik, Gabriela.
- **Objetivos:** Fomentar en estudiantes la comprensión del diseño como práctica interdisciplinaria.
- **Destinatarios:** Profesionales Interesados en el Diseño. Alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de Artes y Ciencias, Comunidad UCASAL. Público en general.
- **Vinculación:** Estudio Feo - Estudio Visualizarq - Estudio Montevideo - Filamento Brand - Estudio D.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

f) **CHARLA**: **"ACTUALIZACIÓN EN RABIA URBANA: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN Y MANEJO DE RESERVORIOS"**. Expte. 8755/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 23 de abril de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Tolaba, Malvina María Marcela; M.V. Ruiz De Huidobro, Nicolás; Lic. Bonduri, Yanina Vanesa.
- **Objetivos:** Promover la prevención de la rabia mediante educación y concientización comunitaria.
- **Destinatarios:** Docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, profesionales del medio, comunidad en general.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

g) **TALLER PARA MATRIMONIOS Y PAREJAS EN SUS PRIMEROS AÑOS AMADOS Y ELEGIDOS PARA AMAR**. Expte. 8757/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 28 de mayo al 02 de julio de 2.026.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Chavarría, Analía Noemí; Lic. Dallacaminá, Antonela; Lic. Suligoy, Verónica; Cpn. Pettinaroli, Lorena; Ing. Montaño, César.
- **Objetivos:** Brindar un espacio de reflexión y dialogo que permita fortalecer el amor y el encuentro diario.
- **Destinatarios:** Matrimonios y parejas en sus primeros años, de la comunidad UCASAL. Toda pareja o matrimonio interesado en seguir creciendo y construyendo su unión.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

h) **CURSO: ABORDAJES DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSEÑANZA**. Expte. 8238/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 26 Y 27 de mayo de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Docente:** Dr. Yuni, José Alberto.
- **Objetivos:** Integrar la investigación formativa en la programación para innovar las prácticas de enseñanza.
- **Destinatarios:** Jefes de carrera, docentes y personal de apoyo académico de la UCASAL.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

i) **TALLER DE COMUNICAMAS**. Expte. 8405/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 30 de abril al 28 de junio de 2.026.
- **Carga horaria:** 24 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Achuri Macías, Julieta Evangelina; Lic. Vilte, Eduardo Ramón.
- **Objetivos:** Desarrollar las habilidades de comunicación oral de los participantes.
- **Destinatarios:** Profesionales, graduados, estudiantes y miembros de la comunidad UCASAL, y toda persona interesada en fortalecer sus habilidades de comunicación oral en contextos académicos, profesionales y sociales.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA.**

Presenta:

j) **XIV ENCUENTRO REGIONAL RECLA "EDUCACIÓN CONTINUA Y EL FUTURO DEL TRABAJO: NUEVAS COMPETENCIAS, NUEVOS ESCENARIOS"**. Expte. 8898/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Fecha de realización:** 27 al 29 de mayo al de 2.026.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Colombo Speroni, Federico; Prof. López Morillo, Diego; Dr. De Vincenzi, Rodolfo Néstor; Dr. Yuni, José Alberto; Ing. Cifuentes, Tomás; Mg. Ing. Grinbaum, Diego; Mg. Vukovich Ramírez, Rosina; Mg. Lorenzatti, Marco; Mg. Ausejo, Flavio; Dr. Bambozzi, Enrique; Lic. Tessio, Susana; Esp. Olarte, Iris; Ing. Ortega, Matías; Dra. El Amoud, Lyndsey.
- **Objetivos:** Promover el análisis y la reflexión sobre las nuevas competencias laborales.
- **Destinatarios:** Directivos, coordinadores y responsables de unidades de educación continua de universidades e instituciones de educación superior de América Latina y Europa, miembros y no miembros de RECLA; profesores, investigadores y profesionales del ámbito educativo interesados en la gestión estratégica de la educación continua, el vínculo universidad-empresa-sociedad y las tendencias del futuro del trabajo.
- **Vinculación:** RECLA - https://recla.org/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

6°.- <u>VARIOS.</u>

***CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

a) **TALLERES**. Expte. 6214/26.

- **Propuestas**: "Planificación y gestión del tiempo". "GPS para la vida universitaria", "Competencias digitales para la vida universitaria", "El Desafío del trabajo en equipo". "Estrategias De Estudio". "Estilos De Aprendizaje". "Manejo De Ansiedad". "Cómo Preparar Exámenes Finales". "Ansiedad ante exámenes".
- **Coordinados por**: Profesionales del Centro.
- **Objetivos:** Promover la participación activa y la construcción de redes de apoyo entre los estudiantes. Proveer a los estudiantes con herramientas prácticas y estrategias adaptadas a

sus realidades. Contribuir a mejorar su bienestar general, lo que puede resultar en una mayor retención y éxito académico a lo largo de su formación inicial.

- **Modalidad:** Presencial y Virtual.
- **Destinatarios:** Estudiantes de la UCASAL.
- **Fechas de realización:** Primer Semestre, 2.026.

b) **REUNIONES PLENARIA 2026. DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN**. Expte. 6217/26. *Carácter expositivo.

- **Coordinadas por:** Lic. Lorena Rodríguez - Lic. Karina Albertini - Lic. Itatí Cruz Antúnez
- **Objetivo:** Trabajar en la concientización respecto a los apoyos razonables para estudiantes con desafíos diversos y otras iniciativas tendientes a promover la inclusión y la accesibilidad.
- **Propuesta:** Actualizar la nómina de integrantes de la comisión, invitando a las unidades académicas faltantes a proponer un representante. Invitar a participar de la comisión a referentes de UCASAL X. Promover más campañas de concientización. Articular más efectivamente el vínculo entre los estudiantes con Acta Acuerdo Compromiso con sus referentes en cada UA. Realizar un relevamiento de obras e infraestructura para garantizar accesibilidad al medio físico. Accesibilidad en la plataforma: se repetirá la capacitación dictada por el Lic. Lucas Aribilla: “Aprendamos de letra para que nuestras aulas sean más accesibles”. Concretar otras instancias de capacitación para docentes y administrativos en relación a accesibilidad e inclusión. Sostener las acciones de accesibilidad audiovisual. Lograr articular acciones con la Comisión de inclusión de personas con discapacidad (CIPED) de la UNSa.
- **Participantes:** Miembros de la Comisión de Accesibilidad UCASAL.
- **Fechas de realización:** 30 de marzo, 24 de agosto y 30 de noviembre de 2.026.

~ **Antecedentes:** RR N° 655/18: “Programa de Accesibilidad e Inclusión a la Vida Universitaria”.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

c) **NÓMINA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2.026**. Expte. 8330/26.

- ~ Antecedentes: XV Convocatoria de Proyectos de Extensión _ RR 1123/25.

***VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

d) **SEMANA DE LA IDENTIDAD Y MISIÓN 2.026 BAJO EL LEMA: EL CORAZÓN HABLA AL CORAZÓN**. Expte. 8762/26.

- **Temática**: La espiritualidad cristiana como fundamento de la formación integral.
- **Destinatarios:** Comunidad Universitaria.
- **Fechas y lugares de realización:** 18 al 22 de mayo de 2.026, Campus Dársena, Playón deportivo – Anexo UCASAL y Parroquia San Juan Bautista de la Merced.
- **Modalidad:** Presencial y virtual.

e) **CÁTEDRA ABIERTA: SANTO CARDENAL JOHN HENRY NEWMAN. INAUGURACIÓN DEL MICRO SITIO WEB**. Expte. 8845/26.

- Nombrado recientemente co-patrono de la educación católica y Doctor de la Iglesia.

- **Lugar y fecha de realización:** 29 de abril de 2.026, Aula 7 edificio 9 (UM II) en el horario de 11.00 a 12.15 hs.

***SECRETARÍA GENERAL.**

Presenta:

f) **CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA**. Carácter informativo.

- **Capacitadora a cargo:** Lic. María Gabriela García de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU).
- **Objetivo:** Desarrollar contenidos que resultan estratégicos para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de nuestra institución, en línea con las políticas y lineamientos nacionales vigentes.
- **Temas a desarrollar:** Marco normativo de carreras, sistemas SACAU, SIDCer y TAD.
- **Destinatarios:** Equipos técnicos y de gestión institucional.
- **Lugar y fechas de realización:** 07 y 08 de mayo de 2.026, UCASAL, Campus Castañares.

***EDITORIAL UNIVERSITARIA EUCASA.**

Presenta:

g) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS**. Expte. 8496/26.

- **Autor**: Sebastián P. Espeche.
- **Presupuesto**: Aprobado.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

h) **ACTA DE SELECCIÓN. BECAS UCASAL INTERNACIONAL - MOVILIDAD ADMINISTRATIVA. CONVOCATORIA 2.026**. Expte. 8852/26.

i) **ACTA DE SELECCIÓN. BECAS UCASAL INTERNACIONAL - MOVILIDAD DOCENTE. ESTANCIAS CORTAS 2.026**. Expte. 8854/26.

j) **ACTA DE SELECCIÓN. BECAS UCASAL INTERNACIONAL - MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2.026**. Expte. 8855/26.